



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA SUBPROCURADURÍA DE ATENCIÓN JURÍDICA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, a través de la Subprocuraduría de Atención Jurídica a Niñas, Niños y Adolescentes, con domicilio en Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, , es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del Tratamiento**

Sus datos personales serán utilizados para:

- Identificación e integrar expedientes de niñas, niños y adolescentes en base a cada área en la que se presta el servicio (trabajo social, Psicología y área jurídica);
- Bases de datos;
- Para hacer diagnósticos;
- Emisión de Planes de Restitución de Derechos y Medidas de Protección;
- Para elaborar Registro de Reportes de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Maltrato y así brindarles un mejor servicio.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:

- Contactarlo para ampliar información o cambiar fechas de citas.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo en el correo electrónico: [subprocuraduriaestatalveracruz@gmail.com](mailto:subprocuraduriaestatalveracruz@gmail.com).

### **Datos Personales Recabados**

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

- Nombre;
- Edad;
- fecha de nacimiento;
- CURP;
- Género;
- Escolaridad;
- estado civil;
- dirección o domicilio;
- teléfono;



- correo electrónico;
- nacionalidad;
- idioma;
- parentesco;
- número de hijos;
- ocupación;
- contacto;
- firma.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como:

- Nombre de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Lengua;
- Religión;
- Peso;
- Talla;
- huella dactilar;
- ingresos económicos;
- discapacidad;
- estado de salud;
- Carpeta de investigación y delito, escolaridad;
- etnia indígena;
- las o los abogadas (os), psicólogas (os) y trabajadoras (es) sociales podrán solicitar y registrar historias socio-familiares o hechos, tipos de maltrato que vive la niña, niño o adolescente, ocupación, parentesco o relación con la niña, niño o adolescente para proporcionar los servicios que se otorgan.

### **Fundamento Legal**

El fundamento para el tratamiento de datos personales Artículos 8, de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posición de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 30 de la Ley 60 Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, artículos 64, 65,66,67,68,69,71 fracción XIII, 74 fracción IV, 105 y 106 de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículo 45 del reglamento de la Ley Número 573 de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Artículo 47, 116 Fracción IV Y 121 Último Párrafo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 46, 49, 50, 51 Y 52 de Su Reglamento.

### **Transferencias de Datos Personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los



finés que se describen a continuación:

<b>Destinatario de los datos personales</b>	<b>País</b>	<b>Finalidad</b>
Poder Judicial estatal o federal	México	Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto.
Fiscalía General del Estado de Veracruz	México	Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto.
Comisión Estatal de Derechos Humanos	México	Solicitudes fundadas y motivadas o seguimiento de algún asunto.
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	México	Intercambio de información, colaboración, coordinación y asesoría en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a lo dispuesto en Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con los respectivos ámbitos de competencia concurrente, federal y local.
Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	México	Intercambio de información, colaboración, coordinación y asesoría en materia de prevención, promoción, protección y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes, atendiendo a lo dispuesto en Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con los respectivos ámbitos de competencia concurrente, federal y local.

### **Derechos ARCO**

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tiene de usted, para que se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la



eliminemos de nuestros registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la unidad de transparencia, formato por medio electrónico [Jutdifestatalver@gmail.com](mailto:Jutdifestatalver@gmail.com), la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer algunos de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho arco que se pretende ejercer, o bien, lo que solicite el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que en el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que pueda ser ampliado por 10 días hábiles más, con previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles en que se comuniqué la respuesta.

### **Datos de la Unidad de Transparencia**

Domicilio: Carretera Xalapa- Coatepec Km 1.5 Benito Juárez, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz

Teléfono: 01 (228) 8 42 37 37 Extensión 3208

Correo institucional: [Jutdifestatalver@gmail.com](mailto:Jutdifestatalver@gmail.com)



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**DIF**  
Desarrollo  
Integral de la Familia



ME LLENA DE **ORGULLO**

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través de la página web <http://www.difver.gob.mx/avisos-de-privacidad>.